316722

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 232
QUILLON, lunes 11 marzo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE $:5.000
Y SON:CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURA N° 33, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. G-339. LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010139	Agua	5.000		65780440-1	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		5.000	65780440-1	
		TOTALES :	5.000	5.000		

JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242 | CHEQUE N° | NOMBRE